



I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
UNIDAD DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

SOLICITUD DE COMETIDO FUNCIONARIO CON DERECHO A VIÁTICO

LONCOCHE, 11 FEBRERO 2026

NOMBRE: Juan Ramón Ramirez Vega
R.U.N. : 12.565.735-4
DOMICILIO: Paula Jara Quemada # 1273
CORREO ELECTRÓNICO: ramonramirezv662@gmail.com

CARGO: Auxiliar Administración

GRADO: 19°

COMETIDO: Traslado Agrupación Social, cultural y deportiva cuarto año "B" a la comuna de Quellón, adjunta N° de salida 258.

DÍA DE SALIDA	12/02/2026
DÍA DE LLEGADA	15/02/2026
LUGAR COMETIDO	Quillón
HORA DE SALIDA	21:00
HORA DE LLEGADA	23:30

PEAJE	no
PASAJE	no
ADJUNTA INVITACIÓN	

VEHÍCULO MUNICIPAL	BUS VOLARE
PATENTE:	VH XY - 19


Firma Interesado

AUTORIZAN:

Por Orden del Señor Alcalde

Jefe Unidad

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº DIRECTOR

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE

Dirección Adm. y Finanzas

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO QUE INDICA:

LONCOCHE, 11 de ENERO 2026

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1365

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionaria que indica.
- 2.- Lo dispuesto en el Artículo 10 del D.L. 249, de fecha 31 de diciembre de 1973.
- 3.- D.F.L N° 262, de fecha 04 de Abril de 1977, Reglamento de Viático para Comisiones de Servicio en Territorio Nacional.
- 4.- Resolución N° 600, de fecha 31 de Julio de 1980, de la Contraloría General de la República. -
- 5.- El Decreto Exento N° 1.393 de fecha 23/12/2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.-
- 6.- Ley de Reajuste N° 21.724 de fecha 03/01/2025, con vigencia a contar el 01/12/2024 al 30/11/2025.-
- 7.- El Decreto Exento N°1.675 de fecha 09 de diciembre de 2024 que delega facultad de firma en el Administrador Municipal.
- 8.- El Decreto Exento N°45 de fecha 06 de enero de 2025, que aprueba Valores de Viáticos de la Administración Municipal a contar del 01/12/2024 a 30/11/2025.

DECRETO:

AUTORIZÁSE cometido funcionario **con derecho a viatico**. Traslado Agrupación Social, cultural y deportiva cuarto año "B" a la comuna de Quellón, adjunta N° de salida 258. a: **GRADO 19°, CARGO auxiliar de administración**, según Solicitud anteriormente expuesta, por el **valor de acuerdo al grado** del funcionario individualizado, conforme a la Ley vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde".